

Acta de Visita

Centro : **Centro Semicerrado (A)Antofagasta**

Director : **Bianca Matamoros**

Correo electrónico : **bianca.matamoros@sename.cl**

Dirección : **Calle 2 s/n Manzana 1 Sitio 123 Sector Agrícola La ChimbaAntofagasta**

Región : **Antofagasta**

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	09/04/2019
2	Fecha Visita Anterior	16/10/2018
3	Hora inicio visita	12:00
4	Hora término visita	13:30
5	Nombre Centro	CSC
6	Dirección	Aguas Marina N° 10250, Antofagasta
7	Comuna	Antofagasta
8	Año Construcción	1998
9	Fono	55-22211289-5522211357
10	Nombre Director / Profesión	Bianca Matamoros/Asistente Social
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Marcela Bravo Barrios (s)
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Magda Marcloni Gallegos
13	Fecha de emisión de informe	09-04-2019

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	Juan Enrique Jara Opazo	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Antofagasta	
15	Carmen Díaz Monardez	Tierra Esperanza - COLABORADORES ACREDITADOS	

N°	Nombre	Institución	Firma
16	Andrea Cox García	Fundación Hogar de Cristo - SOCIEDAD CIVIL	
17	Patricia Ramos Bradano	Universidad de Antofagasta - MUNDO ACADEMICO	
18	Golda Barrientos Bellone	Defensoría Penal Pública	
19	Sissi Bertoglio – Talap Cortés	Juzgado de Familia de Antofagasta	
20	Alejandro Azocar Zubicueta	Fiscalía Regional de Antofagasta	
21	Rodrigo Ramirez Delgado	UNICEF	
22	Susana Herrera Montenegro	Secretaría Regional Ministerial de Educación	
23	Pasme Seleme	Secretaría Regional Ministerial de Salud	
24	Juan Francisco Astudillo	Secretaría Regional Ministerial de Salud	
25	Christian Lombardy	Secretaría Regional Ministerial de Salud	
26			
27			

I Factor Población y capacidad.

N°

Pregunta

Respuesta

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	Se cuenta con una capacidad para 28 hombres y 4 mujeres, divididos en 5 habitaciones para hombres y 1 para mujeres Actualmente cuentan con 87 jóvenes vigentes (81 hombres y 6 mujeres), de los cuales pernoctan entre 8 a 15 jóvenes de manera diaria. Espacio de mujeres habilitado para lactancia y primera infancia.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	Si bien desde la pernoctación efectiva no existen dificultades de sobrepoblación, si es observable que en el caso de que la totalidad de los jóvenes vigentes concurrieran al recinto se ocasionaría una dificultad no menor. Se indica que se cuentan con colchones de emergencia (8 a disposición inmediata) y posibilidad de contar con mayor número, no obstante se encuentran en bodega. La contingencia se enfrentaría con la utilización de colchones. Solución que a todas luces es de emergencia y por lo mismo transitoria.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Distribución de jóvenes por criterio de edad, menores separados de adultos. Sólo 3 menores de edad en pernoctación, promedio de edad 22 años, 28 años usuario mayor. Segundo criterio según contagio criminógeno
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No existe criterio, considerando que se cuenta sólo una habitación con capacidad para 4 mujeres disponible Existencia de acciones y estrategias de mediación de conflictos en el caso de presentarse.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	No existe nada normado sobre el particular. Lo que se ha hecho, como una forma de prepararse ante la eventualidad que se de algún caso, es trabajar en los talleres en materia de identidad de género. Se realiza evaluación respetando identidad de género declarada por el /la joven. Lineamientos consensuados entre actual equipo con autoridades respectivas A la fecha no se cuenta con ingresos de jóvenes transgénero / transexuales
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	Sin menores de 2 años en el centro. Actualmente no se ha dado el caso. Sin perjuicio de ello, en la habitación de las mujeres existe una cuna.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Existencia de estrategias ligadas a minimizar casos vigentes (Gestiones y trabajo orientados a remisión, sustitución y/o prescripción de causas), con lo cual baja la sobrepoblación vigente Existencia de lineamientos que permiten anticipar estrategias de atención/intervención en los casos según identidad de género, a través de la implementación de talleres alusivos en la temática Existencia y mantención de monitor nocturno
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Dificultades para afrontar posible cumplimiento/asistencia de un mayor número de jóvenes No existen muchos espacios, los que en el caso de un cumplimiento masivo de infractores, rápidamente colapsaría
9	Señale observaciones y/o recomendaciones	Agilizar incorporación de monitor deportivo

N°	Pregunta	Respuesta
	para el período.	nocturno Contar con dotación exclusiva para el CSC Necesidad de aumentar la cantidad de educadores en la noche, pensando en las contingencias que se pueden dar.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Existe un menor número de jóvenes cumpliendo sanción. La gran mayoría de quienes se encuentran cumpliendo la sanción son mayores de edad

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	Centro que cuenta con 8 trabajadores asignados: DOTACION SENAME CANTIDAD COORDINADOR 1 PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CLÍNICA 2 PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO 1 EDUCADOR DE TRATO DIRECTO 4 Considerando la vigencia de 87 jóvenes, PIC y PEC se han organizado con la asignación de casos a modo de Delegado, siendo aproximadamente 28 casos por cada uno La dotación en relación a la cantidad de infractores que concurren puede, no sin inconvenientes cumplir con los planes. Lo anterior en caso alguno ocurriría de presentarse la totalidad de infractores
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Si, lo que se manifiesta en no contar con dotación propia y en el hecho que en las noches solo se cuenta con un educador. Dificultades alusivas a los turnos con educadores nocturnos, los cuales se ven sobrepasados con el número de casos, siendo necesario establecer constantemente planes de refuerzo ante días de mayor asistencia
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Taller "Construcción plan de funcionamiento y modelo de gestión" 16 Participantes, 3 de CSC Ejecutado el 26 y 27 de marzo de 2019 Capacitación de fundación Tierra de Esperanza para levantamiento de información en implementación de Estudio de perfil y caracterización usuarios Zona norte. 1 participante de CSC, enero 2019.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Sin capacitaciones en temática de género a la fecha Profesional consultada indica gestión por parte de Gestora de redes capacitación para el próximo trimestre.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Existencia de estrategias ligadas a minimizar casos vigentes (Gestiones y trabajo orientados a remisión, sustitución y/o prescripción de causas), con lo cual baja la sobrepoblación vigente Mantención de equipo profesional en el último año, escasa rotación de personal, lo que ha permitido continuidad en el trabajo realizado.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Inexistencia de dotación exclusiva para CSC. No existen espacios adecuados para desarrollar el trabajo
7	Señale observaciones y/o recomendaciones	Mejorar planificación de cobertura de turno

N°	Pregunta	Respuesta
	para el periodo.	educador en la noche a fin de afrontar crisis y contenciones. Un solo educador de trato directo nocturno, el que es reforzado en casos puntuales, como una reacción a los hechos consumados
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen dificultades en torno a espacios de atención. Inexistencia de dotación exclusiva para CSC.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	No. El lugar consta de una habitación principal destinada a living, comedor, encontrándose en adecuadas condiciones, con un comedor para 12 personas y adicionando un sillón nuevo, aledaño se ubica la oficina de los profesionales, siendo un espacio insuficiente para el desempeño de sus actividades, lo mismo puede señalarse de la sala de los educadores, contando con un escritorio y un pequeño baño, espacios reducidos, los que al momento de la visita se encontraban limpios y ordenados. Existe una dependencia sólo para el encargado de los jóvenes. El sector de las jóvenes consiste en un dormitorio con buena iluminación y ventilación, además de un baño pequeño, contando con camas y una cuna. Se observan adecuadas condiciones de higiene, solo se observa la puerta del baño rota y la chapa mala, que según se informó, fue producto de una descompensación de una adolescente. El sector de varones, se encontraba en adecuadas condiciones higiénicas, estando aseado y ordenado al igual que el baño. Las camas contaban con colchones, almohadas y frazadas. El lugar no cuenta con cocina, los alimentos son traídos desde el CIP CRC, lavándose los utensilios de uso personal en un lavaplatos ubicado a un costado.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Si se dispone de agua caliente, habiéndose instalado un termo, encontrándose operativo.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Se aprecia escaso espacio para el desarrollo de actividades, no existiendo lugar adecuado para intervenciones individuales.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre,	Dependencias especiales no, si el sector femenino, que es muy reducido, permite la ubicación de cunas, contando el Centro actualmente con 2, al momento de la visita existía una cuna en el dormitorio, estando en

N°	Pregunta	Respuesta
	facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	óptimas condiciones. No existen mudadores o implementos para el cuidado de un lactante como sillas de comer, bañera. No existe personal que pueda cuidar a los niños mientras la madre está en intervención.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Se considera favorable la existencia de cunas para lactantes, lo que permite que las jóvenes puedan dar cumplimiento a su sanción sin perder su vínculo con su hijo o hija. Se ha mejorado el aseo y orden de las dependencias. El centro cuenta actualmente con agua caliente.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Se mantiene la observación de periodos anteriores: El lugar es reducido para la cantidad de jóvenes que debieran cumplir internación y que el centro no cuenta con espacios destinados a intervenciones individuales.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Reparar la puerta de baño del dormitorio de las jóvenes. Se mantiene observación de la visita anterior: Se recomienda fomentar las rutinas de aseo de las habitaciones, enseñando a los jóvenes como ha de ser realizado. Recambio de ropa de cama.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se cuenta con agua caliente, habiéndose instalado el calefactor estando en funcionamiento. Se aprecia que se ha fomentado las rutinas de aseo de las habitaciones, encontrándose estas en mejores condiciones y visualizándose ropa de cama limpia y ordenada. No se ha cumplido con mejorar los espacios para llevar a cabo las intervenciones, talleres y reforzamientos educativos. No se cuenta con un lugar adecuado y separado, que permita dar seguridad a jóvenes embarazadas o con hijos menores de 2 años.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	Se revisa el Plan de Emergencia vigente del año 2018; el mismo de la visita anterior De acuerdo con el plan de emergencia, la cadena de responsabilidades está compuesta por las siguientes funciones: 1.- Director(a) del Centro, como Jefe del Plan de Emergencia. Las funciones de jefe del plan de emergencia son de coordinación en general y controles periódicos respecto del plan, en relación con el personal del centro y GENCHI. 2.- Jefe de Área Administrativa. Tiene como función evacuar al personal Técnico -Administrativo, dar cumplimiento al plan de emergencia. Además la supervisión de la infraestructura y equipamiento de emergencia. 3.- Jefe de Área Técnica. Su función es la evacuación de los adolescentes y del personal que se encuentra en las casas y talleres. Además tiene la supervisión del equipamiento e infraestructura de las casas y talleres. Nota: Cabe hacer presente que está

N°	Pregunta	Respuesta
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p>escrito en este punto “evaluación”, en vez de evacuación. 4.- Jefe de Área GENCHI. Su función es ejercer la vigilancia perimetral permanente en el centro, controlar el ingreso y egreso al centro, asesorar a los funcionarios sobre el manejo de conflictos internos y de la seguridad en general. También, manejar y controlar la sala de tecno – vigilancia las 24 hrs. del día. Se observa un plan completo, con detalle de las funciones y procedimientos. No fue factible revisar en forma prolija con la aplicación en la práctica al no tener el documento en el momento de la visita.</p> <p>La red húmeda y seca se encuentran en buen estado y operativas. La última revisión de Bomberos data de enero de 2018. No se tuvo a la vista certificación de Bomberos, sin embargo, existe carta de fecha 27 de marzo de 2019, emitida por la Directora del centro en que solicita revisión de la red húmeda y seca. En Plan de Emergencia se señala que red húmeda no está operativa. Existen 67 extintores, todos operativos, con vencimiento para febrero de 2020</p>
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	<p>[REDACTED]. Consta última revisión a fines del mes de enero de 2019. Se encuentra operativa la silla de revisión de orificios y el portal detector de metales. [REDACTED]</p>
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>Detallada en el Plan de Emergencia con planos y señalética por sectores, puntos de encuentro y rutas de evacuación y de las acciones a realizar de acuerdo a responsabilidad. Existen vías de escape adecuadas y se encuentran acorde con el tamaño del centro y su población de funcionarios y adolescentes. En el punto de encuentro ubicado en el patio, existen 2 postes en desuso que potencialmente son peligrosos en caso de sismo.</p>
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	<p>No se han realizado simulacros de emergencia hasta la época de la visita. Sin embargo, de acuerdo con el plan de emergencias, y la planilla entregada por el centro, visada por prevención de riesgo y seguridad, se encuentran calendarizados 3 simulacros para el año 2019. No se ha realizado simulacro el primer semestre de 2019.</p>
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	<p>Según Plan de Emergencia: 1.- Director(a) del Centro, como Jefe del Plan de Emergencia. Las funciones de jefe del plan de emergencia son de coordinación en general y controles periódicos respecto del plan, en relación con el personal del</p>

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>centro y GENCHI.</p> <p>El Plan de Emergencia, completo y con precisión de roles y funciones. Aumento de un (1) simulacro más programado en el año calendario 2019 Instalación de una segunda reja de acceso que mejoró las condiciones de seguridad</p>
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Se mantiene observación respecto de la falta de sociabilización del Plan de Emergencia, en que haya conocimiento más detallado del mismo.</p> <p>Falta luminosidad en el sector del patio, existiendo solo 2 focos alógenos que son insuficientes para el tamaño del centro, y que por su orientación, no cubren el perímetro del patio.</p>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>Necesidad de capacitación al equipo del Plan de Emergencia. Se recomienda urgentemente mejorar la luminosidad del patio del centro por razones de seguridad tanto del personal como de los jóvenes que pernoctan en el Centro.</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Falta mejorar las condiciones de luminosidad en el patio del Centro, teniendo en cuenta que normalmente se generan situaciones de conflicto entre jóvenes al interior del centro en horario nocturno, cuando llegan a dormir. La luz genera mejores</p>

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	<p>Las carpetas no se encuentran físicamente en el CSC, debemos dirigirnos al CIP CRC. Se revisa las carpetas y se observa que se cuenta con registros del año 2018 hasta Febrero del 2019, se consulta por el último mes y responde que se encuentra en proceso de archivar. El contenido de los registros se observan claros en su fecha, identificación de la situación y ordenados.</p>
2	<p>¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro?</p> <p>Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.</p>	<p>Existe y lo maneja la secretaria del centro, a quien se le pide y lo muestra desde el computador, los profesionales dicen manejar la información y poder solicitarla cada vez que lo requieran.</p>
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	<p>Mantención de malas conductas y/o faltas de respeto hacia otros jóvenes y/o funcionarios</p> <p>Consumo de sustancias o ingreso de las mismas por parte de jóvenes internos Evasión del centro con una mayor concurrencia desde las 10:00 pm hasta las 07:00 am Riñas de golpes entre jóvenes internos</p>
4	De los hechos que dieron lugar a conformación	<p>Una de las medidas más frecuentes es dirigir la</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	información hacia tribunales. Las sanciones son proporcionales de acuerdo a la gravedad y magnitud de la falta. Las otras medidas más frecuentes son la anotación negativa junto a encuadre conductual psicossocial.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	No se observa en los registros que se haya aplicado la medida de separación de grupo, el relato de la profesional indica que se utiliza sólo en caso de que evalúen que los jóvenes se muestran muy violentos y tensos que uno de ellos corre peligro sino se aplica separación e intervención de concientizar al joven su comportamiento.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	Se interrumpe por un breve tiempo la rutina del joven y se le pide estar en otro espacio donde no se encuentre el grupo, se le acompaña y se realiza intervención de concientización de su comportamiento y búsqueda de otras formas de solución por medio del diálogo y comprensión.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	No aplica, no existe.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	No se observa Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	No aplica.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	No aplica, no existe.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta

Número

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	0
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	No aplica

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	No aplica
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Similar a lo observado en el CIP CRC, el centro aplica estrictamente lo que indica el reglamento de aplicación de sanciones, por lo que no hay cabida a generar estrategias de prevención o de solución de conflictos aun identificando los nudos críticos y tensiones que se generar en los distintos grupos de jóvenes. De las pocas estrategias que se han utilizado para dar soluciones por ejemplo intervención psicosocial en los jóvenes, no siempre dan resultados y se genera bajas expectativas a las respuestas que puedan dar los jóvenes frente a nuevas posibilidades de solución o intervención.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No ha existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al	No aplica.

N°	Pregunta	Respuesta
	respecto?	
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Sí. Registran los eventos de riñas o conflictos a tribunales. Se realiza encuadre e intervención psicosocial con los jóvenes.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No existen situaciones de discriminación.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Las carpetas e información se identifican y visualizan en orden.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de estrategias para la prevención de conflictos y promoción de una convivencia activa y protagónica de los jóvenes.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Potenciar y mejorar los espacios en común del centro para mayor armonía de la convivencia, se observan espacios con falta de prolijidad, estimulación, identidad juvenil y confort. Las actividades con los jóvenes podrían adecuarse en apropiarse los espacios y generar un sentido más comunitario.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	No
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	Si
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	En el centro semicerrado (SC) no se administran medicamentos. En caso de requerir administrar un medicamento, asiste la TENS de la Unidad de Salud del CIP-CRC.

N°	Pregunta	Si/No
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Además de las coordinaciones existentes con el CESFAM María Cristina Rojas, se pueden realizar coordinaciones con los demás CESFAM donde se encuentre inscrito el joven. En el ámbito de drogas, existe coordinación con los PAI Rigoberta Menchu y Kausana medio libre para la atención de los jóvenes. Cuando se requiere está también disponible la atención de médico psiquiatra del CIP-CRC. A nivel de atención de especialidad (nivel secundario), cuando se ha requerido atención cerrada (hospitalización) se han derivado casos a través de interconsulta desde el COSAM al Servicio de Psiquiatría del Hospital Regional de Antofagasta.
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Si existe coordinación. Desde el presente año ha comenzado a implementarse en la región el Sistema Intersectorial de Salud Integral, con énfasis en salud mental, para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con vulneración de derechos y/o sujetos a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Participan el Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Menores (SENAME) y el Servicio Nacional para el Tratamiento y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Si existe coordinación. Desde el presente año ha comenzado a implementarse en la región el Sistema Intersectorial de Salud Integral, con énfasis en salud mental, para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con vulneración de derechos y/o sujetos a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Participan el Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Menores (SENAME) y el Servicio Nacional para el Tratamiento y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	Si, cuentan con copia del registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Se realiza una evaluación de salud mental a través del instrumento diagnóstico de salud mental (ficha salud mental). Además, se realiza la evaluación de la sospecha de consumo de drogas o el tamizaje de drogas mediante el uso de CRAFF (hasta los 18 años) y el ASSIST (sobre los 18 años).
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Se informa a la jefatura directa. Se informa a la familia en forma presencial mediante visita domiciliaria o por vía telefónica. El encargado de caso elabora un informe al Tribunal y le informa a la familia.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si cuentan con registros. Cuando se deriva a un joven al CESFAM María Cristina Rojas (APS), cada adolescente lleva consigo una ficha o certificado que solicita previamente en el SOME del CESFAM antes de la atención. Dicho certificado acredita que el joven está cumpliendo sanción en el centro semicerrado (SC).
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro en los últimos 6 meses. Las últimas atenciones correspondieron a: - Matrona en el ámbito de la salud sexual y reproductiva (métodos anticonceptivos) y una solicitud de exámenes por ITS. - Médico general por solicitud de exámenes por una ITU. - Médico psiquiatra del COSAM Norte para atención de especialidad.

15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	No han recibido atención médica de urgencia. No se ha requerido.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Se han realizado derivaciones por el sistema GES sólo en dos casos por el GES Depresión.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	No, sólo en casos justificados según necesidad a través del programa PAI Kausana medio libre o el PAI Rigoberta Menchu.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Si, en el mes de enero del 2019 hubo un caso de intento de suicidio. Dicho caso fue derivado al COSAM Norte de Antofagasta.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	Para la prevención y detección precoz de los intentos de suicidio, se utiliza el protocolo de manejo de la conducta suicida del CIP-CRC. Para la prevención y detección precoz de los intentos de suicidio, se utiliza el protocolo de manejo de la conducta suicida del CIP CRC.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No han ocurrido fallecimientos de jóvenes en los últimos seis meses.
21	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe coordinación con el CESFAM María Cristina Rojas para la atención de salud de los jóvenes. Mejoramiento de los espacios exteriores (murallas) con murales. Arborización en el sector de la entrada al centro semicerrado (SC). Proyecto con apoyo de CONAF.
22	Señale aspectos negativos a considerar.	Disponer de espacios adecuados para la atención de los jóvenes.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Disponer de espacios adecuados para la atención de los jóvenes.
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	Mejoramiento de los espacios exteriores (murallas) con murales. Arborización en el sector de la entrada al centro semicerrado (SC). Proyecto con apoyo de CONAF.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	No existe educación formal en el centro Existe coordinación con Mineduc para inscripción de Jóvenes a Validación de Estudios con la finalidad que terminen educación básica o media
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	No.

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	Realiza coordinaciones con CEIA para ingreso a Educación Regular Realiza inscripciones para validación de estudios si es requerido para compatibilizar estudios y trabajo

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Realiza coordinaciones con CEIA para ingreso a Educación Regular
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Se realizan intervenciones y entrevistas con los jóvenes

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	Si, prontamente hay una reunión de capacitación e información entre SENAME y MINEDUC
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	No.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	Básica completa

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	Al interior hay talleres de manualidades Externo hay convenio con match para practica de deportes
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	Profesionales del mismo centro ya que la persona encargada anteriormente está enferma.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Todos pueden asistir.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes	No hay requisitos.

N°	Pregunta	Respuesta
5	para la asistencia a los talleres ofrecidos? ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	No es posible constatar funcionamiento puesto que en visita no había taller en desarrollo
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Para adolescentes analfabetos existe programa de MINEDUC contigo aprendo Para nivelación de estudios existe modalidad flexible, validación de estudios y regular.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	No hay.
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	No procede.
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	No procede.
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No procede.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	No procede.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No procede.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No procede.
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No procede.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones).	En este momento solo hay oferta educativa, no hay capacitaciones. Sin embargo la oferta formativa se hace de acuerdo a levantamiento de necesidades

N°	Pregunta	Respuesta
	Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Existe convenio con Match para la práctica de deportes
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	No procede
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Existe convenio con centro MATCH para la práctica de deportes.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Existe un pequeño mueble con algunos textos bastante desactualizados, sin embargo ha mejorado en relación a última visita
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	La oferta formativa es acorde a la realidad del centro, el que no posee instalaciones o espacios para la realización de otras actividades
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	Es necesario contar con espacio e infraestructura para poder mejorar la situación actual
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Hay poco personal en el centro relacionado al área educación (1 persona), sin embargo existe un esfuerzo por cumplir con lo requerido
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Si, se realizan reuniones con las familias
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Profesionales informados sobre programas de educación
11	Señale aspectos negativos a considerar.	No existen salas para intervención individual en caso de crisis de un joven
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mismas deficiencias
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	Mejorar infraestructura y mobiliario

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de	– El sistema es proporcionado por el CIP-CRC

N°	Pregunta	Respuesta
	alimentación.	que se encuentra adosado al CSC. – Los alimentos son trasladados en plásticos cubiertos de aluza plas. – Los alimentos se distribuyen de acuerdo al número de jóvenes que se encuentran en el CSC. (Desayuno, Almuerzo y Once), como asimismo a los funcionarios.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	– Los jóvenes reciben la misma minuta de alimentos del CIP-CRC, revisada por la nutricionista del centro del CIP-CRC.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	– El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario, va entre las 2.200 – 2.500 Kcal. – Según Guías Alimentarias para este grupo etario de población chilena
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	– Se cuenta con horario de distribución ajustándose a lo señalado en el CIP-CRC. – Se hace entrega de acuerdo al horario que concurren los jóvenes, o sea, cena y desayuno
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	en su mayoría, previa coordinación de los PEC o PIC con el CIP-CRC. En casos de permanencia en el día se cuenta con la entrega de la totalidad de raciones.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Según información recopilada el centro considera en la alimentación las necesidades Nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de Drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	– Se encuentra en buenas condiciones de acuerdo al orden y limpieza
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	El medio de transporte utilizado para el traslado de los alimentos preparados, carro hechizo, metálico sin material aislante de temperatura (isotérmico) no garantiza la temperatura adecuada de los alimentos al ser entregados. A la hora de la visita no fue posible verificar la condición. Por el tipo de establecimiento, no es posible entregar otro tipo de cubierto (cuchillo tenedor).
9	Señale aspectos favorables a considerar.	– Se destaca el orden y limpieza de las dependencias de CSC
10	Señale aspectos negativos a considerar.	– Método de traslado de alimentos preparadas (Carro hechizo)
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	– Incorporar un carro /medio de transporte con los requerimientos necesarios en cuanto al resguardo de higiene y temperatura.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	- Se cumplen observaciones realizadas

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	0
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	8 PAI KAUSANA: 5 PAI Rigoberta Menchú: 3
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de	2

N°	Pregunta	Número
	medicamentos del PAI?	
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	Se realizan reuniones sistemáticas de coordinación de carácter mensual tanto con el PAI Kausana como con el PAI Rigoberta Menchú. [REDACTED]
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	Si es adecuado. El centro semicerrado (SC) realiza la evaluación de sospecha diagnóstica o tamizaje de drogas y la envía al PAI correspondiente. El joven es citado a entrevista motivacional para incentivarlo a que acceda al tratamiento sugerido.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Si, se cita a reunión y dependiendo del caso, es el carácter de la reunión técnica. En general, existe una adecuada y constante comunicación con los PAI.
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	El PAI envía informe semestral de los casos atendidos.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Disponibilidad de derivación a programas de tratamiento de drogas en el medio libre (PAI). Coordinación adecuada con PAI para el seguimiento de casos. Mejoramiento del entorno. Pintado de murallas (murales).
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Faltan espacios adecuados para la atención de los jóvenes por dupla psicosocial y atención de salud.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar espacios adecuados para la atención de los jóvenes por dupla psicosocial y atención de salud y, en general, del entorno del centro semicerrado (SC).
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Mejoramiento de los espacios exteriores (murallas) con murales. Arborización en el sector de la entrada al centro semicerrado (SC). Proyecto con apoyo de CONAF.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	- Se realizan visitas domiciliarias, las cuales no son periódicas, de la cual se encuentra registro en la bitácora de conductor.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	- Se efectúan coordinaciones con defensorías las cuales son respaldadas a través de los correos institucionales como verificadores. - Algunos jóvenes acuden de manera espontánea a dichas entrevistas de acuerdo a sus necesidades.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede	- Buzón se encuentra a la vista y son abiertos mensualmente. - Los jóvenes canalizan sus inquietudes y/o solitudes directamente con los ETD o con sus PIC o PEC.

N°	Pregunta	Respuesta
4	<p>expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.</p> <p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>	No aplica.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>La buena disposición de la PEC al momento de solicitar la documentación y la entrega de información. - Coordinación del CSC para que los jóvenes asistan de manera espontánea a entrevista con defensoría.</p>
6	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Realizar más visitas domiciliarias a aquellos casos que lo requieran y que se pierden del cumplimiento de la sanción.</p>
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>Realizar más visitas domiciliarias más periódicas, para corroborar la situación actual de los jóvenes, ya que es una población que ha ido aumentando su edad, encontrándose conforme a lo reportado por funcionaria de CSC varios jóvenes trabajando a cargo de sus familias (hijos).</p>
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>No hay avances, por cuanto son de exclusiva relación con la dotación del personal.</p>